



Radicado No.: 20151500015033

MEMORANDO

FECHA: 09-09-2015

PARA: JORGE ALBERTO VALENCIA MARIN
Director General

DE: COMITÉ EVALUADOR CONVOCATORIA UPME STR 07-2015

ASUNTO: UPME STR 07-2015: "SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SEGUNDO TRANSFORMADOR 220/66 kV, CONVERTIBLE A 220/110 kV, DE 150 MVA EN LA SUBESTACIÓN EL BOSQUE".

En relación con el proceso del asunto, se adjunta el informe de Evaluación y cuadros soporte del proceso de selección del Interventor, igualmente anexamos las evaluaciones jurídica y financiera, realizadas por la Secretaría General de la UPME.

En conclusión, los Oferentes **CONSORCIO SMA-CU**, **WSP COLOMBIA S.A.S** y **HMV INGENIEROS LTDA** cumplen con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia (Anexo 3) de los Documentos de Selección de la Convocatoria Pública UPME STR 07-2015, por lo que teniendo en cuenta la evaluación económica, el orden de elegibilidad es el siguiente:

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SELECCIÓN DEL INTERVENTOR PARA CONVOCATORIA UPME STR 07 - 2015			
OFERENTE	CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS	RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA	ORDEN RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA
WSP COLOMBIA S.A.S	SI	HABILITADA	1
HMV INGENIEROS L.T.D.A	SI	HABILITADA	2
CONSORCIO SMA-CU	SI	HABILITADA	3

Atentamente,

JAVIER ANDRÉS MARTÍNEZ GIL
Profesional Especializado

LEONARDO MORENO CARRILLO
Profesional Especializado

MAYERLY BECERRA PÉREZ
Profesional Especializado

Anexos: - Cuadro resumen de la verificación de la presentación de los documentos del Oferente que participa en la selección del interventor. - Acta de evaluación, - Cuadros soporte de evaluación, - Evaluaciones Jurídica y Financiera.

TRD: 150-41-1 UPME STR 07-2015 SEGUNDO TRF EL BOSQUE

**ACTA DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL INTERVENTOR
CONVOCATORIA PÚBLICA UPME STR 07-2015**

OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA UPME STR 07-2015:

SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SEGUNDO TRANSFORMADOR 220/66 kv, CONVERTIBLE A 220/110 kv, DE 150 MVA EN LA SUBESTACIÓN EL BOSQUE.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En la fecha y hora establecidas como límite para la entrega de Ofertas, se presentaron los siguientes Oferentes: (i) **CONSORCIO: SMA S.A. & CONSULTORES UNIDOS S.A.**, (ii) **WSP COLOMBIA S.A.S.** y (iii) **HMV INGENIEROS LTDA.**

COMITÉ EVALUADOR

Para la selección del Interventor de la presente convocatoria pública de acuerdo con el Anexo 3 de los Documentos de Selección de la Convocatoria UPME STR 07-2014, mediante memorando interno UPME 20151000014693 del 03 de septiembre de 2015 se nombró como Comité Evaluador a los funcionarios **MAYERLY BECERRA, LEONARDO MORENO y JAVIER MARTINEZ** Profesionales Especializados de la Unidad de Planeación Minero Energética.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

En desarrollo de la revisión de la documentación contenida en el sobre No 1 de cada una de las Ofertas presentadas, dentro de la Convocatoria Pública UPME STR 07-2015 para la selección del Interventor, se solicitaron las aclaraciones necesarias el 04 de septiembre de 2015 a los Oferentes: (i) **WSP COLOMBIA S.A.S.** y (iii) **HMV INGENIEROS LTDA.**

El Oferente **HMV INGENIEROS LTDA** presentó respuestas a la solicitud de aclaraciones del proceso por correo electrónico el día 07 de septiembre de 2015 y el Oferente **WSP COLOMBIA S.A.S.** presentó respuestas a la solicitud de aclaraciones del proceso mediante radicado UPME 20151260039632 del 08 de septiembre de 2015.

Una vez realizada la verificación de la información presentada en las Ofertas y las correspondientes aclaraciones, se procedió a la evaluación de las mismas.

ACTA DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL INTERVENTOR
CONVOCATORIA PÚBLICA UPME STR 07-2015

EVALUACIÓN JURÍDICA

De acuerdo con el documento entregado por la funcionaria de la Secretaría General de la UPME, Rubiela Gamboa, el día 04 de septiembre de 2015, del análisis jurídico de verificación de la documentación exigida en el numeral 9.1 del Anexo 3 de los Documentos de Selección y contenidos en los Sobres presentados por los Oferentes: (i) **CONSORCIO: SMA S.A. & CONSULTORES UNIDOS S.A.**, (ii) **WSP COLOMBIA S.A.S.** y (iii) **HMV INGENIEROS LTDA.**, se da cumplimiento a los diferentes requisitos de las Ofertas.

EVALUACIÓN FINANCIERA

De acuerdo con el documento entregado por el funcionario Darío Rodríguez de la Secretaría General de la UPME, el día 04 de septiembre de 2015 del análisis financiero de verificación de la documentación exigida en el numeral 9.2 del Anexo 3 de los Documentos de Selección y contenidos en los Sobres presentados presentada por los Oferentes: (i) **CONSORCIO: SMA S.A. & CONSULTORES UNIDOS S.A.**, (ii) **WSP COLOMBIA S.A.S.** y (iii) **HMV INGENIEROS LTDA.**, se da cumplimiento a los diferentes requisitos de las Ofertas.

EVALUACIÓN TÉCNICA

A partir de la revisión de las Ofertas presentadas, y considerando los Términos de Referencia (Anexo 3 de los Documentos de Selección del Interventor STR) y la lista de firmas de Interventoría inscritas y profesionales habilitados para proyectos del STR del Acuerdo CNO 774 de 2014, a continuación se presentan los resultados de la Evaluación Técnica:

Las firmas (i) **CONSORCIO: SMA S.A. & CONSULTORES UNIDOS S.A.**, (ii) **WSP COLOMBIA S.A.S.** y (iii) **HMV INGENIEROS LTDA.**, hacen parte de la lista de firmas interventoras de los proyectos de expansión que se ejecuten en los Sistemas de Transmisión Regional STRs contenida en el Acuerdo CNO 774. Se adjunta lista del Acuerdo CNO 774 de 2015.

Con base en lo establecido en los TDR y el listado del Acuerdo CNO 774 de 2015, a continuación, se listan los nombres de profesionales, junto con su aceptación o rechazo, para cada rol del equipo del Interventor:

ACTA DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL INTERVENTOR
CONVOCATORIA PÚBLICA UPME STR 07-2015

RESUMEN EVALUACIÓN PROPUESTA TECNICA	
SELECCIÓN DEL INTERVENTOR CONVOCATORIA UPME STR 07-2015 Segundo Transformador Bosque 220/66 kV	

OFERENTE (S)	WSP COLOMBIA S.A.S		HNV INGENIEROS L.T.D.A		SMA S.A - CONSULTORES UNIDOS S.A	
	Habilitado / Rechazado	Habilitado*	Habilitado*	Habilitado*	Habilitado*	Habilitado*
PERSONAL DEL OFERENTE						
Director del Equipo de Interventoria	Habilitado / Rechazado	Carlos Trillos**	Habilitado	Jorge Humberto Gómez Betancourt**	Carlos Humberto Marín**	Habilitado
Un Ingeniero electricista o eléctrico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en diseño y/o interventoria de diseño de Subestaciones.	Habilitado / Rechazado	Doralba Morales Londoño**	Habilitado	Luis Fernando Penagos Gómez**	Eduardo Mayorga**	Habilitado
Un Ingeniero: profesional universitario graduado con matrícula profesional en las áreas de ingeniería, con experiencia en construcción o interventoria de construcción de Subestaciones	Habilitado / Rechazado	Carlos Trillos**	Habilitado	Jorge Humberto Gómez Betancourt**	Víctor Arévalo Herrera**	Habilitado
Un Ingeniero electricista o eléctrico o electrónico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en control, protecciones y manejo de las interfaces, en general, en puesta en servicio de un proyecto de Líneas o Subestaciones con equipos e infraestructura existente	Habilitado / Rechazado	Álvaro Pineda Santamaría**	Habilitado	Juan Carlos Álvarez Arredondo**	Hernando Rico Eslava**	Habilitado
Un profesional universitario graduado con matrícula (si aplica), con experiencia en gestión ambiental de proyectos lineales	Habilitado / Rechazado	Diana Roza**	Habilitado	Luz Astrid Calvo Acosta**	Manuel Ramírez Pérez**	Habilitado

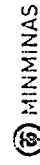
ACTA DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL INTERVENTOR
CONVOCATORIA PÚBLICA UPME STR 07-2015

RESUMEN EVALUACIÓN PROPUESTA TECNICA	
SELECCIÓN DEL INTERVENTOR CONVOCATORIA UPME STR 07-2015 Segundo Transformador Bosque 220/66 kV	

OFERENTE (S)		WSP COLOMBIA S.A.S	HMV INGENIEROS L.T.D.A	SMA S.A - CONSULTORES UNIDOS S.A
Un profesional universitario con formación y experiencia en control y seguimiento de proyectos de infraestructura.	Habilitado / Rechazado	Roberto Anzola**	Juan Carlos Uribe Cortes**	Fabiola Ortigón Pinzón**
* El acuerdo CNO 774 de 2015 es el vigente a la fecha, según comunicado del CNO con radicado UPME 20151260034892 de 10/08/2015 ** Hace parte de la lista del Acuerdo CNO 774 de 2015. Se adjunta la mencionada lista. *** No hace parte de la lista del Acuerdo CNO 774 de 2015				

PL 000

Avenida Calle 26 No 69 D - 91 Torre 1, Oficina 901
PBX (57) 1 222 06 01 FAX: 295 9370
Línea Gratuita Nacional 01800 911 729
www.upme.gov.co



ACTA DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL INTERVENTOR
 CONVOCATORIA PÚBLICA UPME STR 07-2015

De acuerdo con lo anterior se tiene:

- Para el **CONSORCIO SMA-CU**: Se acepta el equipo del interventor presentado e indicado en la tabla anterior.
- Para **WSP COLOMBIA S.A.S**: Se acepta el equipo del interventor presentado e indicado en la tabla anterior.
- Para el **HMV INGENIEROS L.T.D.A**: Se acepta el equipo del interventor presentado e indicado en la tabla anterior.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

Las Ofertas presentadas por los Oferentes **CONSORCIO SMA-CU**, **WSP COLOMBIA S.A.S** y **HMV INGENIEROS L.T.D.A** cumplen los requisitos exigidos para la Oferta Técnica, por lo tanto son **HABILITADAS** para evaluar sus Ofertas Económicas.

OFERENTE	CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS	RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA
CONSORCIO SMA-CU	SI	HABILITADA
WSP COLOMBIA S.A.S	SI	HABILITADA
HMV INGENIEROS L.T.D.A	SI	HABILITADA

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Tal como lo señala el numeral 11.2.1 de los TDR, se procedió a evaluar las Ofertas Económicas del Oferente que han sido habilitados en sus Ofertas Técnicas, asignando el primer lugar a quien oferto el menor valor mensual antes de IVA.

El resultado es el siguiente:

OFERTA ECONÓMICA	OFERENTE (S)	WSP COLOMBIA S.A.S	HMV INGENIEROS L.T.D.A	SMA S.A - CONSULTORES UNIDOS S.A
	Puesto **	1	2	3
Valor Mensual de la Oferta, Antes de IVA		\$ 11.800.000,00	\$ 15.395.118,00	\$ 16.891.000,00
**Nota: Correspondiente al ordenar de menor a mayor los valores de las Ofertas Económicas				

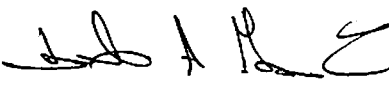
ACTA DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL INTERVENTOR
 CONVOCATORIA PÚBLICA UPME STR 07-2015

INFORME DE EVALUACIÓN:

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SELECCIÓN DEL INTERVENTOR PARA CONVOCATORIA UPME STR 07 - 2015			
OFERENTE	CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS	RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA	ORDEN RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA
WSP COLOMBIA S.A.S	SI	HABILITADA	1
HMV INGENIEROS L.T.D.A	SI	HABILITADA	2
CONSORCIO SMA-CU	SI	HABILITADA	3

La presente se firma a los 09 días del mes de septiembre de 2015,


JAVIER ANDRES MARTINEZ GIL
 Profesional Especializado


LEONARDO MORENO CARRILLO
 Profesional Especializado


MAYERLY BECERRA PEREZ
 Profesional Especializado

Anexos:

- Cuadro Evaluación Jurídica.
- Cuadro Evaluación Financiera
- Cuadro Evaluación Profesionales
- Lista Acuerdo CNO 774 de 2015

TRD: 150-41-1 UPME STR 07-2015 Segundo TRF El Bosque

SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, 26 ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y 27 MANTENIMIENTO DEL SEGUNDO TRANSFORMADOR 28 220/66 kV, CONVERTIBLE A 220/110kV, De 150 MVA 29 EN LA SUBESTACIÓN EL BOSQUE.

W.S.P COLOMBIA SAS					
Item	Numeral	Documentos	Folios	Observaciones	Cumple
1	9.1	Sobre con propuesta Técnica			
2	a)	Poliza de Seriedad o Garantía de Seriedad, expedida por entidad autorizada por Superintendencia Financiera de Colombia \$ 80.000.000 y vigencia de 6 meses, recibo oficial de pago de prima.	003 a 010	Adjunta póliza No.GU112967 expedida por CONFIANZA vigente desde el 02 de Septiembre del 2015 hasta el 10 de marzo de 2015. Se observa que el tomador, el asegurado, el valor asegurado son correctos , así como recibo de pago.	SI
3	b)	Recibo de Consignación en original o copia	012	Presenta copia del recibo de consignación efectuado en banco AV VILLAS por la suma de \$ 5.000.000	SI
4	c)	Certificado existencia y representación del Oferente o cada uno de los integrantes del Consorcio, fecha expedición no superior a 30 día y vigencia del término de duración del Contrato de Interventoría y tres años más	014 a 023	WSP COLOMBIA SAS Presenta certificado de existencia y representación expedido el 25 de agosto de 2015. La sociedad tiene una vigencia indefinida . El objeto de la ociedad cubre el objeto del proyecto.	SI
5	d)	Poder designa representante Legal del Oferente, en caso de Consorcio En caso de Oferente extranjero, en los términos del numero 6.2.4	N/A	N/A	N/A
6	e)	Documento de constitución del Consorcio con duración del Contrato de Interventoría y 3 años más	N/A	N/A	N/A
7	f)	Certificado del RUP sobre K de contratación, con fecha de expedición no inferior a 30 días calendarios.	025 a 270	WSP COLOMBIA SAS presenta certificado de inscripción en el Registro Unico de Proponentes, expedido el 25 de agosto de 2015 por la Cámara de Comercio de Bogotá.	
8	g)	Autorización del organo social competente al Representante Legal para presentación de la Propuesta (Consorcio de cada uno de sus integrantes)	023	El representante Legal puede celebrar todo acto relacionado con el objeto del Contrato sin limitación de cuantía.	SI
9	h)	Certificado de cumplimiento de obligaciones parafiscales y Seguridad Social.	371	El revisor fiscal de WSP COLOMBIA SAS DICXON EDUARDO TRUJILLO BONILLA certifica que la empresa ha cumplido con su obligación de pagar los aportes parafiscales, con fecha 12 de agosto de 2015.	SI
10	i)	Los formatos 1,2, 3,4,5, debidamente diligenciados	001,272,274 a 281,283 a 284,298 a 301,332,343 a 346	Anexa formatos diligenciados	SI
11	j)	Certificado de calidad del Oferente y de todos los integrantes en caso de Consorcio	368 a 369	WSP COLOMBIA SAS presenta certificado de Gestión de Calidad expedido por ICONTEC, ISO 9001:2008, con fecha de vencimiento 23 de Octubre de 2016 y también presentan certificado de Gestión de Calidad expedido por ICONTEC e IQNET ISO 9001:2008 con fecha de vencimiento 23 de Octubre de 2016.	
		Boletín de responsabilidad Fiscal		El 4-Sep-2015 se verificó el NIT de cada empresa y la CC de los Representantes Legales de las empresas que conforman el Consorcio en la página web de la Contraloría, y no están reportados como responsables fiscales. Código de verificación: 15447902015-86087956782015.	
		Antecedentes Disciplinarios		El 4-Sep-2015 se verificó el NIT de cada empresa que conforma el Consorcio y la CC de los Representantes Legales de las empresas en la página web de la Procuraduría, y no presentan antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura.	
		RUBIELA GAMBOA BASTIDAS 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015			

SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, 26 ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y 27 MANTENIMIENTO DEL SEGUNDO TRANSFORMADOR 28 220/66 kV, CONVERTIBLE A 220/110kV, De 150 MVA 29 EN LA SUBESTACIÓN EL BOSQUE.

HMV INGENIEROS LTDA		Documentos		Folios		Observaciones		Cumple
Item	Numeral	Sobre con propuesta Técnica						SI
1	9.1							
2	a)	Poliza de Seriedad o Garantía de Seriedad, expedida por entidad autorizada por Superintendencia Financiera de Colombia. \$ 80.000.000 y vigencia de 6 meses, recibo oficial de pago de prima.		007 a 015		Adjunta póliza con número 43287091 expedida por CHUBB DE COLOMBIA vigente desde el 2 de septiembre 2015 al 2 de marzo de 2016. Se observa que el tomador, el asegurado, el valor asegurado son correctos, así como recibo de pago de la póliza.		SI
3	b)	Recibo de Consignación en original o copia		017		Presenta fotocopia del recibo de consignación por la suma de \$ 5000.000 efectuada en Banco AV VILLAS el día 2 de septiembre de 2015.		SI
4	c)	Certificado existencia y representación del Oferente o cada uno de los integrantes del Consorcio, fecha expedición no superior a 30 día y vigencia del término de duración del Contrato de Interventoría y tres años más		019 a 033		HMV INGENIEROS LTDA presenta certificado de existencia y representación expedido el 20 de agosto de 2015. La sociedad tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2030. El objeto de la sociedad cubre el objeto del proyecto. El representante legal será el Presidente, el cual podrá ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines sociales.		SI
5	d)	Poder designa Representante Legal del Oferente, en caso de Consorcio, En caso de Oferente extranjero, en los términos del número 8.2.1		N/A		N/A		N/A
6	e)	Documento de constitución del Consorcio con duración del Contrato de Interventoría y 3 años más		N/A		N/A		N/A
7	f)	Certificado del RUP sobre K de contratación, con fecha de expedición no inferior a 30 días calendario.		035 a 100		HMV INGENIEROS LTDA presenta certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes, expedido el 1 de septiembre de 2015 por la Cámara de Comercio de Medellín.		SI
8	g)	Autorización del órgano social competente al Representante Legal para presentación de la Propuesta (Consorcio de cada uno de sus integrantes).		N/A		N/A		N/A
9	h)	Certificado de cumplimiento de obligaciones parafiscales y Seguridad Social.		102		El revisor Fiscal Señora LILIANA BARRAGAN ROMERO certifica que la empresa ha cumplido con su obligación de pagar los aportes parafiscales, con fecha 3 de septiembre de 2015.		SI
10	i)	Los formatos 1.2, 3.4.5, diligenciados		003 a 004, 104, 106 a 107, 109 a 120, 123 a 205		Anexa formatos diligenciados		SI
11	j)	Certificado de calidad del Oferente y de todos los integrantes en caso de Consorcio en los términos del num. 11.1		208 a 219		HMV INGENIEROS LTDA presenta certificado de Gestión de Calidad expedido por ICONTEC, ISO 9001:2008, con vencimiento 19 de enero de 2018; presenta certificado ISO 9001:2008 en sistemas de calidad con vencimiento 19 de enero 2019. Anexan Certificación ISO 14001:2004 en servicios de consultoría 19 de mayo de 2018. Anexan Certificación ISO 14001:2004 en sistemas de manejo ambiental, con fecha de vencimiento 19 de mayo de 2019; presenta OHSAS 180001: 2007 en servicios de consultoría on fecha de vencimiento 27 de enero de 2017.		SI
12		Boletín de responsabilidad Fiscal				El 4-sep-2015 se verificó el NIT de la empresa y la CC del Representante Legal de la empresa en la página web de la Contraloría, y no están reportados como responsables fiscales. Código de verificación: 530675642015-56010271102015.		
		Antecedentes Disciplinarios				El 4-Sep-2015 se verificó el NIT de la empresa y la CC del Representante Legal de la empresa en la página web de la Procuraduría, y no presentan antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura.		
		RUBIELA GAMBOA BASTIDAS 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015						



SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, 26 ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y 27 MANTENIMIENTO DEL SEGUNDO TRANSFORMADOR 28 220/66 kV, CONVERTIBLE A 220/110kV, De 150 MVA 29 EN LA SUBESTACIÓN EL BOSQUE.				
CONSORCIO SMA-CU		Folios		
Item	Numeral	Documentos	Folios	Observaciones
SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, 26 ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y 27 MANTENIMIENTO DEL SEGUNDO TRANSFORMADOR 28 220/66 kV, CONVERTIBLE A 220/110kV, De 150 MVA 29 EN LA SUBESTACIÓN EL BOSQUE.				
W.S.P COLOMBIA SAS				
Item	Numeral	Documentos	Folios	Observaciones
1	9.1	Sobre con propuesta Técnica		
2	a)	Poliza de Seriedad o Garantía de Seriedad, expedida por entidad autorizada por Superintendencia Financiera de Colombia \$ 80.000.000 y vigencia de 6 meses, recibo oficial de pago de prima.	003 a 010	Adjunta póliza No.GU112967 expedida por CONFIANZA vigente desde el 02 de Septiembre del 2015 hasta el 10 de marzo de 2015. Se observa que el tomador, el asegurado, el valor asegurado son correctos , asi como recibo de pago.
3	b)	Recibo de Consignación en original o copia	012	Presenta copia del recibo de consignación efectuado en banco AV VILLAS por la suma de \$ 5.000.000
4	c)	Certificado existencia y representación del Oferente o cada uno de los integrantes del Consorcio, fecha expedición no superior a 30 día y vigencia del término de duración del Contrato de Interventoría y tres años más	014 a 023	WSP COLOMBIA SAS Presenta certificado de existencia y representación expedido el 25 de agosto de 2015. La sociedad tiene una vigencia indefinida . El objeto de la oiedad cubre el objeto del proyecto.
5	d)	Poder designa representante Legal del Oferente, en caso de Consorcio En caso de Oferente extranjero, en los términos del numera 9.2.1	N/A	N/A
6	e)	Documento de constitución del Consorcio con duración del Contrato de Interventoría y 3 años más	N/A	N/A
7	f)	Certificado del RUP sobre K de contratación, con fecha de expedición no inferior a 30 días calendario.	025 a 270	WSP COLOMBIA SAS presenta certificado de inscripción en el Registro Unico de Proponentes, expedido el 25 de agosto de 2015 por la Cámara de Comercio de Bogotá.
8	g)	Autorización del organo social competente al Representante Legal para presentación de la Propuesta (Consorcio de cada uno de sus integrantes)	023	El representante Legal puede celebrar todo acto relacionado con el objeto del Contrato sin limitación de cuantía.
9	h)	Certificado de cumplimiento de obligaciones parafiscales y Seguridad Social.	371	El revisor fiscal de WSP COLOMBIA SAS DIXON EDUARDO TRUJILLO BONILLA certifica que la empresa ha cumplido con su obligación de pagar los aportes parafiscales, con fecha 12 de agosto de 2015.
10	i)	Los formatos 1,2, 3,4,5, debidamente diligenciados	001,272,274 a 281,283 a 284,298 a 301,332,343 a 346	Anexa formatos diligenciados
11	j)	Certificado de calidad del Oferente y de todos los integrantes en caso de Consorcio	368 a 369	WSP COLOMBIA SAS presenta certificado de Gestión de Calidad expedido por ICONTEC, ISO 9001:2008, con fecha de vencimiento 23 de Octubre de 2016 y también presentan certificado de Gestión de Calidad expedido por ICONTEC e IQNET ISO 9001:2008 con fecha de vencimiento 23 de Octubre de 2016.
12		Boletín de responsabilidad Fiscal		El 4-Sep-2015 se verificó el NIT de cada empresa y la CC de los Representantes Legales de las empresas que conforman el Consorcio en la página web de la Contraloría, y no estan reportados como responsables fiscales. Código de verificación: 15447902015-86087956782015.

SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, 26 ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y 27 MANTENIMIENTO DEL SEGUNDO TRANSFORMADOR 28 220/66 kV, CONVERTIBLE A 220/110kV, De 150 MVA 29 EN LA SUBESTACIÓN EL BOSQUE.					
CONSORCIO SMA-CU					
Item	Número	Documentos	Folios	Observaciones	Cumple
13		Antecedentes Disciplinarios		El 4-Sep-2015 se verificó el NIT de cada empresa que conforma el Consorcio y la CC de los Representantes Legales de las empresas en la página web de la Procuraduría, y no presentan antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura.	
		RUBIELA GAMBOA BASTIDAS 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015			

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME

CONVOCATORIA PÚBLICA UPME STR 07 DE 2015

SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO SEGUNDO TRANSFORMADOR 220/66 Kv, CONVERTIBLE A 220/110, DE 150 MVA EN LA SUBESTACION EL BOSQUE

VALORES EXPRESADOS EN MILES DE PESOS

CONSORCIO CU-SMA

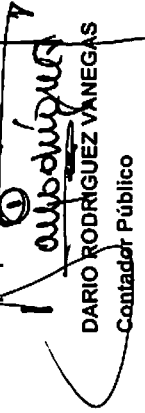
Valor de la Propuesta en Pesos

19.593.560	Folio 005
------------	-----------

NUMERAL	RAZONES FINANCIERAS	FOLIACION	CTAS	BALANCE Miles \$	RESULTADO
	VALOR INTERVENTORIA - VM \$17,920,941			C.T.	156.748
	CAPITAL DE TRABAJO				
	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Folio 052-067	Act. Cte	\$ 37.334.570	28.654.799
	LIQUIDEZ (≥ 1)		Pas. Cte	\$ 8.679.771	Si cumple
	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Folio 052-067			\$ 4,30
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (80%)		Pas. Tot.	\$ 10.507.143	Si cumple
	Pasivo Total / Activo Total	Folio 052-067	Act. Tot.	\$ 42.770.697	24,57%
	VIABILIDAD FINANCIERA DE LA PROPUESTA				Si cumple
	FORMATO - 6 Valor de la Interventoría				VIABLE
	DOCUMENTOS FINANCIEROS				Si cumple
9.2.b.	BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2013.	NA			Si cumple
9.2.c.	CERTIFICADO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN PROFESIONAL DEL CONTADOR Y REVISOR FISCAL (EN LOS CASOS QUE SE REQUIERA).	NA			Si cumple
9.2.c.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS VIGENTE.	NA			Si cumple
9.1.h	CERTIFICACION EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL CUANDO ESTE EXISTA DE ACUERDO CON LO REQUERIMIENTOS DE LEY Y/O EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL CUAL CONSTE QUE LA FIRMA SE ENCUENTRE AL DIA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL.	Folio 094-096			Si cumple

OBSERVACIONES:

La información financiera corresponde a la contenida en los Estados Financieros de la vigencia 2014, La propuesta cumple financieramente con los requisitos mínimos exigidos en los términos de referencia.


DARIO RODRIGUEZ VANEGAS
Contador Público

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME

CONVOCATORIA PÚBLICA UPME STR 07 DE 2015

SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO SEGUNDO TRANSFORMADOR 220/66 Kv, CONVERTIBLE A 220/110, DE 150 MVA EN LA SUBESTACION EL BOSQUE

VALORES EXPRESADOS EN MILES DE PESOS

WSP

13.688.000	Folio 04
------------	----------

Valor de la Propuesta mensual en Pesos

NUMERAL	RAZONES FINANCIERAS	FOLIACION	CTAS	BALANCE Miles \$	RESULTADO
	VALOR TOTAL INTERVENTORIA - VM \$11,800,000			C.T.	109.504
	CAPITAL DE TRABAJO				
	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Folio 024	Act. Cte	\$ 29.353.712	14.952.125
	LIQUIDEZ (>=1)		Pas. Cte	\$ 14.401.586	Si cumple
	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Folio 024			\$ 2,04
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (80%)				Si cumple
	Pasivo Total / Activo Total	Folio 024	Pas. Tot.	\$ 19.044.192	51,25%
	VIABILIDAD FINANCIERA DE LA PROPUESTA		Act. Tot.	\$ 37.161.737	Si cumple
	FORMATO - 6 Valor de la Interventoria				VIABLE
	DOCUMENTOS FINANCIEROS				Si cumple
9.2.b.	BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2013.	NA			Si cumple
9.2.c.	CERTIFICADO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN PROFESIONAL DEL CONTADOR Y REVISOR FISCAL (EN LOS CASOS QUE SE REQUIERA).	NA			Si cumple
9.2.c.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS VIGENTE.	NA			Si cumple
9.1.h	CERTIFICACION EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL CUANDO ESTE EXISTA DE ACUERDO CON LO REQUERIMIENTOS DE LEY Y/O EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL CUAL CONSTE QUE LA FIRMA SE ENCUENTRE AL DIA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL.	Folio 371			Si cumple

OBSERVACIONES:

La información financiera corresponde a la contenida en el RUP, con corte a diciembre 31 de 2014, La propuesta cumple financieramente con los requisitos mínimos exigidos en los términos de referencia.


DARIO RODRIGUEZ VANEGAS
 Contador habilitante.

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME

CONVOCATORIA PÚBLICA UPME STR 07 DE 2015

SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO SEGUNDO TRANSFORMADOR 220/66 Kv, CONVERTIBLE A 220/110, DE 150 MVA EN LA SUBESTACION EL BOSQUE

VALORES EXPRESADOS EN MILES DE PESOS

HMV INGENIEROS LTDA

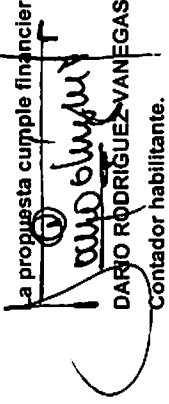
Valor de la Propuesta mensual en Pesos

17.858.337	Folio 007
------------	-----------

NUMERAL	RAZONES FINANCIERAS	FOLIACION	CTAS	BALANCE Miles \$	RESULTADO
	VALOR TOTAL INTERVENTORIA - VM \$20.735.000,00			C.T.	142.867
	CAPITAL DE TRABAJO				
	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Folio 038-039	Act. Cte	\$ 100.748.680	32.583.935
	LIQUIDEZ (>=1)		Pas. Cte	\$ 68.164.746	Si cumple
	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Folio 038-039			\$ 1,48
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (80%)				Si cumple
	Pasivo Total / Activo Total	Folio 038-039	Pas. Tot.	\$ 91.987.746	62,22%
	VIABILIDAD FINANCIERA DE LA PROPUESTA		Act. Tot.	\$ 147.843.184	Si cumple
	FORMATO - 6 Valor de la Interventoria				VIABLE
	DOCUMENTOS FINANCIEROS				Si cumple
9.2.b.	BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2013.	NA			Si cumple
9.2.c.	CERTIFICADO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN PROFESIONAL DEL CONTADOR Y REVISOR FISCAL (EN LOS CASOS QUE SE REQUIERA).	NA			Si cumple
9.2.c.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS VIGENTE.	NA			Si cumple
9.1.h	CERTIFICACION EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL CUANDO ESTE EXISTA DE ACUERDO CON LO REQUERIMIENTOS DE LEY Y/O EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL CUAL CONSTE QUE LA FIRMA SE ENCUENTRE AL DIA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL.	Folio 102			Si cumple

OBSERVACIONES:

La información financiera corresponde a la contenida en el RUP, con corte a diciembre 31 de 2014, la propuesta cumple financieramente con los requisitos mínimos exigidos en los términos de referencia.


DARÍO RODRÍGUEZ-VANEGAS
Contador habilitante.

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 07-2015 Segundo Transformador Bosque 220/66 kV

Oferte:	HMV INGENIEROS L.T.D.A
Profesional:	Director del Equipo de Interventoría
Nombre:	Jorge Humberto Gomez Bentacour
Pertenece al Acuerdo CNO 774 de 2015?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Folio Matricula
Si	109-120	Ingeniería	Si	121

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 07-2015 Segundo Transformador Bosque 220/66 kV

Oferte:	HMV INGENIEROS L.T.D.A
Profesional:	Un Ingeniero: profesional universitario graduado con matrícula profesional en las áreas de ingeniería, con experiencia en diseño y/o interventoría de diseño de Subestaciones
Nombre:	Luis Fernando Penagos Gomez
Pertenece al Acuerdo CNO 774 de 2015?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Folio Matricula
Si	123-149	Ingeniería	Si	150-151

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 07-2015 Segundo Transformador Bosque 220/66 kV

Oferte:	HMV INGENIEROS L.T.D.A
Profesional:	Un Ingeniero: profesional universitario graduado con matrícula profesional en las áreas de ingeniería, con experiencia en construcción o interventoría de construcción de Subestaciones
Nombre:	Jorge Humberto Gomez Bentacour
Pertenece al Acuerdo CNO 774 de 2015?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Folio Matricula
Si	153-164	Ingeniería	Si	165

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 07-2015 Segundo Transformador Bosque 220/66 kV

Oferte:	HMV INGENIEROS L.T.D.A
Profesional:	Un Ingeniero electricista o eléctrico o electrónico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en control, protecciones y manejo de las interfaces, en general, en puesta en servicio de un proyecto de Líneas o Subestaciones con equipos e infraestructura existente
Nombre:	Juan Carlos Alvarez Arredondo
Pertenece al Acuerdo CNO 774 de 2015?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Folio Matricula
Si	167-184	Ingeniería	Si	185

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 07-2015 Segundo Transformador Bosque 220/66 kV

Oferte:	HMV INGENIEROS L.T.D.A
Profesional:	Un profesional universitario graduado con matrícula (si aplica), con experiencia en gestión ambiental de proyectos lineales
Nombre:	Luz Astrid Calvo Acosta
Pertenece al Acuerdo CNO 774 de 2015?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Folio Matricula
Si	187-194	Otro	Si	195

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 07-2015 Segundo Transformador Bosque 220/66 kV

Oferte:	HMV INGENIEROS L.T.D.A
Profesional:	Un profesional universitario con formación y experiencia en control y seguimiento de proyectos de infraestructura.
Nombre:	Juan Carlos Unbe Cortes
Pertenece al Acuerdo CNO 774 de 2015?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Folio Matricula
Si	197-205	Ingeniería	Si	206

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 07-2015 Segundo Transformador Bosque 220/66 kV

Oferente:	CONSORCIO SMA S.A - CONSULTORES UNIDOS S.A
Profesional:	Director del Equipo de Interventoría
Nombre:	Carlos Humberto Marín
Pertenece al Acuerdo CNO 774 de 2015?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Folio Matricula
Si	110-113	Ingeniería	Si	115-116

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 07-2015 Segundo Transformador Bosque 220/66 kV

Oferente:	CONSORCIO SMA S.A - CONSULTORES UNIDOS S.A
Profesional:	Un Ingeniero electricista o eléctrico: profesional universitario graduado con matricula profesional, con experiencia en diseño y/o interventoría de diseño de Subestaciones.
Nombre:	Eduardo Mayorga
Pertenece al Acuerdo CNO 774 de 2015?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Folio Matricula
Si	126-129	Ingeniería	Si	132

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 07-2015 Segundo Transformador Bosque 220/66 kV

Oferente:	CONSORCIO SMA S.A - CONSULTORES UNIDOS S.A
Profesional:	Un Ingeniero: profesional universitario graduado con matricula profesional en las áreas de ingeniería, con experiencia en construcción o interventoría de construcción de Subestaciones
Nombre:	Victor Arevalo Herrera
Pertenece al Acuerdo CNO 774 de 2015?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Folio Matricula
Si	156-159	Ingeniería	Si	161

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 07-2015 Segundo Transformador Bosque 220/66 kV

Oferente:	CONSORCIO SMA S.A - CONSULTORES UNIDOS S.A
Profesional:	Un Ingeniero electricista o eléctrico o electrónico: profesional universitario graduado con matricula profesional, con experiencia en control, protecciones y manejo de las interfaces, en general, en puesta en servicio de un proyecto de Líneas o Subestaciones con equipos e infraestructura existente
Nombre:	Hernando Rico Eslava
Pertenece al Acuerdo CNO 774 de 2015?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Folio Matricula
Si	170-172	Ingeniería	Si	175

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 07-2015 Segundo Transformador Bosque 220/66 kV

Oferente:	CONSORCIO SMA S.A - CONSULTORES UNIDOS S.A
Profesional:	Un profesional universitario graduado con matricula (si aplica), con experiencia en gestión ambiental de proyectos lineales
Nombre:	Manuel Ramirez Perez
Pertenece al Acuerdo CNO 774 de 2015?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Folio Matricula
Si	194-196	Ingeniería	Si	199-200

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 07-2015 Segundo Transformador Bosque 220/66 kV

Oferente:	CONSORCIO SMA S.A - CONSULTORES UNIDOS S.A
Profesional:	Un profesional universitario con formación y experiencia en control y seguimiento de proyectos de infraestructura.
Nombre:	Fabiola Ortegón Pinzon
Pertenece al Acuerdo CNO 774 de 2015?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Folio Matricula
Si	228-231	Ingeniería	Si	235-236

4499

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 07-2015 Segundo Transformador Bosque 220/66 kV

Oferte:	WSP COLOMBIA S.A.S
Profesional:	Director del Equipo de Interventoría
Nombre:	Carlos Trillos
Pertenece al Acuerdo CNO 774 de 2015?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Folio Matricula
Si	298-299	Ingeniería	Si	309-310

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 07-2015 Segundo Transformador Bosque 220/66 kV

Oferte:	WSP COLOMBIA S.A.S
Profesional:	Un Ingeniero electricista o eléctrico: profesional universitario graduado con matricula profesional, con experiencia en diseño y/o interventoría de diseño de Subestaciones.
Nombre:	Doralba Morales Londoño
Pertenece al Acuerdo CNO 774 de 2015?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Folio Matricula
Si	283-284	Ingeniería	Si	291-292

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 07-2015 Segundo Transformador Bosque 220/66 kV

Oferte:	WSP COLOMBIA S.A.S
Profesional:	Un Ingeniero: profesional universitario graduado con matricula profesional en las áreas de Ingeniería, con experiencia en construcción o interventoría de construcción de Subestaciones
Nombre:	Carlos Trillos
Pertenece al Acuerdo CNO 774 de 2015?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Folio Matricula
Si	300-301	Ingeniería	Si	309-310

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 07-2015 Segundo Transformador Bosque 220/66 kV

Oferte:	WSP COLOMBIA S.A.S
Profesional:	Un Ingeniero electricista o eléctrico o electrónico: profesional universitario graduado con matricula profesional, con experiencia en control, protecciones y manejo de las interfaces, en general, en puesta en servicio de un proyecto de Líneas o Subestaciones con equipos e infraestructura existente
Nombre:	Alvaro Pineda Santamaria
Pertenece al Acuerdo CNO 774 de 2015?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Folio Matricula
Si	321	Ingeniería	Si	326

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 07-2015 Segundo Transformador Bosque 220/66 kV

Oferte:	WSP COLOMBIA S.A.S
Profesional:	Un profesional universitario graduado con matricula (si aplica), con experiencia en gestión ambiental de proyectos lineales
Nombre:	Diana Roza
Pertenece al Acuerdo CNO 774 de 2015?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Folio Matricula
Si	332	Ingeniería	Si	337

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME STR 07-2015 Segundo Transformador Bosque 220/66 kV

Oferte:	WSP COLOMBIA S.A.S
Profesional:	Un profesional universitario con formación y experiencia en control y seguimiento de proyectos de infraestructura.
Nombre:	Roberto Anzola
Pertenece al Acuerdo CNO 774 de 2015?	Si

Presenta Hoja de vida según Formato, firmada y carta de intención	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matricula profesional?	Folio Matricula
Si	343-346	Ingeniería	Si	357

Consejo Nacional de Operación CNO

Bogotá, D.C. 10 de agosto de 2015



Radicado No: 20151260034892

Destino: 100 DIRECCION GENERAL - Rem: CONSEJO NACIONAL DE

Folios: 4 - Anexos: 4 FOLIOS 1 Copias: 0

2015 08 10 11:58 Cod ver: 17d4

Doctor
JORGE VALENCIA MARÍN
Director
Unidad de Planeamiento Minero Energético UPME
Ciudad

Asunto: Actualización de lista de firmas de interventoría inscritas y profesionales habilitados para proyectos del STR

Estimado Doctor:

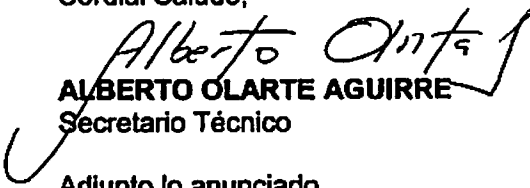
De manera atenta le informo que el 6 de agosto de 2015 el CNO expidió el Acuerdo 774 "Por el cual se actualiza la integración de la lista de firmas interventoras de los proyectos de expansión que se ejecuten en los Sistemas de Transmisión Regional STR".

La lista de firmas interventoras inscritas y habilitadas para desarrollar las interventorías de los proyectos de expansión que se ejecuten en los STRs, de que trata la Resolución CREG 024 de 2013, prevista en el Acuerdo antes mencionado es la siguiente:

1. ACI Proyectos S.A.
2. WSP Colombia S.A.S
3. Ingetec S.A.
4. Unión Temporal Spark Energy Ltda.- Depi Ltda.
5. Consultores Unidos S.A.
6. Salgado Meléndez y Asociados Ingenieros Consultores S.A.
7. Gers S.A.
8. Ingenierías y Servicios S.A.
9. HVM Ingenieros Ltda.

El equipo de interventoría de las firmas antes mencionadas, que adjunto a la presente comunicación, fue objeto de verificación y cumplió con los requisitos de los términos de referencia de las Convocatorias para Integrar la Lista de Interventores de los Proyectos de Expansión que se ejecuten en un STR del Consejo Nacional de Operación.

Cordial Saludo,


ALBERTO OLARTE AGUIRRE
Secretario Técnico

Adjunto lo anunciado

CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN CNO

ACUERDO No. 774 6 de agosto de 2015

Por el cual se actualiza la integración de la lista de firmas interventoras de los proyectos de expansión que se ejecuten en los Sistemas de Transmisión Regional STRs

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995, su Reglamento Interno y según lo acordado en la reunión 440 del 6 de agosto de 2015 y,

CONSIDERANDO

1. Que mediante la Resolución CREG 024 de 2013 se establecieron los procedimientos que se deben seguir para la expansión de los Sistemas de Transmisión Regional.
2. Que en el artículo 26 de la Resolución CREG 024 de 2013 se prevé lo siguiente:

"Todos los proyectos de expansión que se ejecuten en un STR deberán contar con una firma interventora en los términos y condiciones aquí establecidos, la cual deberá ser seleccionada a partir de una lista de firmas interventoras elaborada por el CNO.

El CNO elaborará y publicará la lista de firmas interventoras de acuerdo con los parámetros y consideraciones que señale la UPME para tal fin. La lista será revisada por lo menos una vez al año y tendrá en cuenta los comentarios que la UPME y la SSPD emitan sobre el desempeño, calidad y experiencia de los Interventores.

El interventor seleccionado no podrá tener vinculación económica con el agente que ejecutará el proyecto de expansión en el STR.

La firma interventora deberá ser contratada por el agente que realiza la expansión y el contrato deberá tener una vigencia, por lo menos, hasta dos meses después de la FPO.

El alcance de la interventoría exigida corresponde a las obligaciones asignadas en el artículo 27, su incumplimiento dará lugar a la terminación del contrato y a que la firma interventora sea excluida de la lista que elabora el CNO. (...)

Para los casos de proyectos ejecutados mediante Procesos de Selección se tendrá en cuenta lo siguiente:(...)

CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN CNO

Parágrafo. Si un proyecto se va a construir por parte de un OR dentro de su mercado de comercialización y no corresponde a un Proyecto Relacionado con el STN, este OR podrá seleccionar el interventor y lo informará a la UPME. En este caso no se exigirá que el interventor haga parte de la lista publicada por el CNO ni cumplir con la obligación de no tener vinculación económica.

Parágrafo Transitorio. La primera lista de firmas habilitadas para desarrollar la interventoría de los proyectos del STR deberá ser publicada por el CNO dentro de los tres meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente resolución."

3. Que el Consejo Nacional de Operación previa convocatoria pública para integrar la lista de Interventores de los proyectos de expansión que se ejecuten en un STR, expidió el Acuerdo 645 del 2 de septiembre de 2013.
4. Que según el Acuerdo 645 del 2013, la lista de interventores de los proyectos de expansión que se ejecuten en un STR se integró así: ACI Proyectos S.A., Consultores Regionales Asociados CRA S.A.S, Ingetec S.A., Unión Temporal Spark Energy Ltda.- Depi Ltda., Consultores Unidos S.A. y Salgado Meléndez y Asociados Ingenieros Consultores S.A.
5. Que el 8 de mayo de 2014 se expidió el Acuerdo 680 de 2014, por el cual se actualizó la integración de la lista de firmas interventoras de los proyectos de expansión que se ejecuten en los Sistemas de Transmisión Regional STRs, debido al cambio del nombre comercial de la firma Consultores Regionales Asociados CRA S.A.S por WSP Colombia S.A.S.
6. Que el 2 de octubre de 2014 se expidió el Acuerdo 707 de 2014, por el cual se actualizó la integración de la lista de firmas interventoras de los proyectos de expansión que se ejecuten en los Sistemas de Transmisión Regional STRs así: ACI Proyectos S.A., WSP Colombia S.A.S, Ingetec S.A., Unión Temporal Spark Energy Ltda.- Depi Ltda., Consultores Unidos S.A., Salgado Meléndez y Asociados Ingenieros Consultores S.A. y Gers S.A.
7. Que el 2 de julio de 2015 la firma H MV Ingenieros Ltda. solicitó integrar la lista de firmas interventoras de los proyectos de expansión que se ejecuten en los Sistemas de Transmisión Regional STRs y presentó los documentos correspondientes.
8. Que previa revisión y evaluación de los documentos presentados, la firma H MV Ingenieros Ltda cumplió con los requisitos y condiciones para integrar la lista de firmas interventoras de los proyectos de expansión que se ejecuten en los Sistemas de Transmisión Regional STRs, por lo que se recomienda expedir el Acuerdo por el cual se actualice la lista en mención.

CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN CNO

ACUERDA:

PRIMERO: Actualizar la integración de la lista de firmas interventoras de los proyectos de expansión que se ejecuten en los Sistemas de Transmisión Regional STRs así:

1. ACI Proyectos S.A.
2. WSP Colombia S.A.S
3. Ingetec S.A.
4. Unión Temporal Spark Energy Ltda.- Depi Ltda.
5. Consultores Unidos S.A.
6. Salgado Meléndez y Asociados Ingenieros Consultores S.A.
7. Gers S.A.
8. Ingenierías y Servicios S.A.
9. HVM Ingenieros Ltda.

PARÁGRAFO: El equipo de profesionales de las firmas interventoras de los proyectos de expansión que se ejecuten en los Sistemas de Transmisión Regional STRs se encuentran en el Anexo del presente Acuerdo, que hace parte integral del mismo.

SEGUNDO: El Consejo Nacional de Operación revisará la lista de firmas interventoras de los proyectos de expansión que se ejecuten en los Sistemas de Transmisión Regional STRs por lo menos una vez en el año y tendrá en cuenta los comentarios que la UPME y la SSPD emitan sobre el desempeño, calidad y experiencia de los Interventores y podrá mediante Acuerdos posteriores modificar la presente lista.

TERCERO: El Consejo Nacional de Operación excluirá de la lista de firmas interventoras de los proyectos de expansión que se ejecuten en los Sistemas de Transmisión Regional STRs, la firma a la que se le dé por terminado el contrato de interventoría, por incumplimiento de las obligaciones asignadas en el artículo 27 de la Resolución CREG 024 de 2013.

CUARTO: El presente Acuerdo sustituye el Acuerdo 707 de 2014 y rige a partir de la fecha de su expedición.

El Presidente (Ad Hoc),

Secretario Técnico,


WILMAN GARZÓN RAMÍREZ


ALBERTO OLARTE AGUIRRE

CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN CNO

ANEXO

ACI Proyectos S.A.	Alberto Barreto Bruce	Luis Augusto Romero	Carlos Enrique Gonzalez	Fabio Augusto Forigua	Jairo Amaya Rosario	Yvonne Valcarcel Botero	Nancy Elizabeth Mora	Alberto Barreto Bruce
W.S.P. Colombia S.A.S	Jaime Solano	Guillermo Espinosa Calle	Doralba Morales	Carlos Trillos	Abvaro Pineda	Diana Roto	Roberto Anzola	Carlos Trillos
Ingetec S.A.	Rodrig Roderick Rury	Ricardo Arturo Ortiz Orozco	Cayetano Robayo Martinez	Gustavo Trujillo	Tito Alberto Arias Galindo	Astrid Romary Saenz Guerrero	Juan Camilo Chirata	Cayetano Robayo Martinez
Unión Temporal Spark Energy Ltda.- Depi Ltda.	Victor Manuel Pardo Camelo	Adan Ospina Labrador	Fernando Patifo	Carlos Magno Martinez	Oscar Mosquera	Luz Anyuri Lozano	Telman Mancera	Adan Ospina Labrador
Consultores Unidos S.A.	Jorge Ramirez	Carlos Acosta	Eduardo Mayorga	Victor Arevalo	Rodolfo Acuña Higgins	Wilfrido Segura Coronei	William Alba	Tirso Quintero
Salgado Melendez y Asociados	Carlos Humberto Marin	Urbardo Lopez	Nestor Raul Ortega	Guillermo Tobon Gomez	Hernando Ripo	Manuel Antonio Ramirez	Fabiola Ortega Pinzon	Carlos Humberto Marin
Gent S.A.	Jonathan Zuluaga	Ruben Darlo Botero	Harold Reape	Nhora Alicia Gálvez	Hector Fabio Florez	Francisco Javier Pacheco	Claudia Patricia Ortiz	Nhora Alicia Gálvez
INICER S.A.S	Alexander Ortega	Augusto Muñoz	John Henry Marin	Jose Elder Peflozoa	Juan Ramón Gonzalez	Elias Francisco Ramirez	Jairo Andres Melo	Augusto Muñoz
HIMV Ingenieros Ltda	Carlos Alberto Ortiz Eastman	Mauricio García García	Luis Fernando Penagos Gómez	Jorge Humberto Gómez Betancur	Juan Carlos Alvarez Arredondo	Luz Astrid Calvo Acosta	Juan Carlos Uribe Cortés	Jorge Humberto Gomez Betancur